



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 510220

PAG. 1
// EDROPA25 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1417650

QUE LA SOCIEDAD :

ELASTONBURY TRADING, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 297453 ROLLO: 44832 IMAGEN:
DESDE EL VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.



QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) GABRIEL AGUILAR PITY
- (2) BENITO PERALTA CORTEZ



QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GABRIEL AGUILAR PITY
- 2) MARIA BATISTA DE UPEGUI
- 3) BENITO PERALTA CORTEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : GABRIEL AGUILAR PITY
VICE-PRESIDENTE : MARIA BATISTA DE UPEGUI
TESORERO : MARIA BATISTA DE UPEGUI
SECRETARIO : BENITO PERALTA CORTEZ

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA
QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RAUL EDUARDO VACCARO

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10.000.00) MONEDA
LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES
DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA UNA
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CATORCE DE ENERO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 06:10:16 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 13 - 1417650

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 004394

FECHA: Martes 14 de Enero de 2014

// EDROPA25 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por Eduardo Robert

quien actua en calidad Notario

esta revestido del sello/timbre de 30

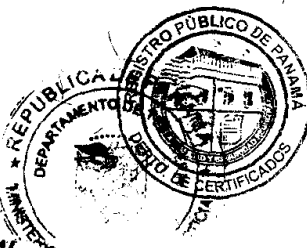
CERTIFICADO

en Panamá a el día 14 de ENE 2014

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 2780

1) Sello/timbre 10 Firma Notario



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 16 de la Ley
Notarial del Perú y el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 51 de 1972, inscrita en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Julio de 1972. Que la copia procedente
que consta en el tomo 1 del libro es igual al documento
que se me exhibió para su copia.



24 ENE 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Chayabamba

GLASTONBURY TRADING, S. A.

Panamá, Rep. de Panamá

REPUBLICA DE PANAMA

10.1.14



B/. 8.00

POSTALIA 441165

A QUIEN CORRESPONDA:



El que suscribe, **BENITO PERALTA CORTÉZ**, con documento de identidad personal N° 7-94-2248, actuando en calidad de Secretario de la sociedad anónima panameña **GLASTONBURY TRADING, S. A.** por este medio

CERTIFICO:

Que el señor **MIGUEL PEÑA VALLE** es el propietario del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad

REPUBLICA DE PANAMA

GLASTONBURY TRADING, S. A.



POSTALIA 441165

Panamá, 14 de Enero, 2014

Yo, **RICARDO A. LANDERO M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

CERTIFICO: GLASTONBURY TRADING, S. A.

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

15 ENE 2014

Benito Peralta Cortéz

Panamá

Director-Secretario

Testigo

Testigo

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Miguel A. Rendon

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de X

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

11 ENE 2014

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

2779

9 Sello/timbre 10 Firma

2

Miguel A. Rendon



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1979, D.O.Y.F. Que la copia precedente
que consta de 1 es igual al documento
que se me exhibió. Guayaquil



24 ENE 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil